

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2022171

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

OBJETO: Suministro de equipamiento deportivo para las diferentes instalaciones del municipio de Calvià.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Teniente de Alcalde delegada de Deportes y Ciudadanos Extranjeros, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de diciembre de 2022 a las 09:45 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administración electrónica (videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Alfonso Molina Jiménez, Regidor de Infraestructuras (Mantenimiento, Vías y Obras y Movilidad), por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Mateo Rigo Vallori, Interventor accidental

Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Contratación, y por delegación del Secretario accidental

D. José Rosselló Bennassar, Ingeniero técnico agrícola municipal, por delegación del Jefe del Servicio de Mantenimiento

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2022171-02 Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 29 de noviembre de 2022.
- 2.- Otros: 2022171-03 Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 2022171-02 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 29 de noviembre de 2022.

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de noviembre de 2022.

2.- Otros: 2022171-03 - Calificación de la documentación presentada por el licitador seleccionado para la adjudicación

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación especificada en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), presentada por la entidad ERCIO SPA, S.L. La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por dicha entidad y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones que establece el artículo 150.1 de la LCSP y que se especifican en la cláusula 20 del PCAP, para ser adjudicatario del lote 1 "Equipamiento deportivo para las instalaciones deportivas" del contrato.

1



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich **SECRETARIA**

D. Alfonso Molina Jiménez **PRESIDENTE**

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.